

**Ciclo formativo:** Ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño. Grado Superior.

**Ciclo:** Joyería Artística

**Módulo:** Modelado y maquetismo I

**Horas semanales:** 2h.

**Número de créditos ECTS:**

## **PRESENTACIÓN**

Una programación adecuada para la formación del alumnado de las escuelas de Arte tratará de desarrollar tanto las capacidades profesionales, como las personales en un proceso de enseñanza-aprendizaje, que lleve a un entendimiento del individuo con el entorno, no sólo profesional, sino respecto del entorno natural, hábitat social y patrimonial inmediato y universal.

El medio socio-cultural exige a la persona una constante actualización del lenguaje visual para la comprensión del mismo. Es fundamental para el desarrollo del pensamiento divergente que acompaña a la creatividad, una programación que promueva posiciones activas y receptivas. La pedagogía y la didáctica de las técnicas de expresión gráfica van encaminados al desarrollo de las capacidades técnicas, la destreza manual y la sensibilidad artística, todo ello dirigido a lo funcional; al conocimiento del lenguaje bi/tridimensional y mejora del sentido estético del individuo, abarcando de este modo gran parte de las competencias profesionales exigidas con la obtención del título.

La pedagogía y la didáctica del modelado o Maquetismo en joyería van encaminados al desarrollo de la percepción espacial y volumétrica dirigido a la funcionalidad; al conocimiento del lenguaje tridimensional y mejora del sentido estético del individuo en su medio.

### **1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS**

Los objetivos aquí expuestos se corresponden con los objetivos generales del módulo, marcándose con negrita los objetivos mínimos.

1. Conocer y comprender el **lenguaje** tridimensional, adquiriendo los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación piezas de joyería.
2. Conocimiento y dominio de los **medios básicos de expresión** tridimensional.
3. Conocimiento de **técnicas y materiales comunes** para el desarrollo y expresión de ideas.
4. Potenciar el **espíritu de investigación y experimentación**.
5. Emplear de modo eficaz los **procesos de percepción** en relación con las manifestaciones tridimensionales.
6. Desarrollar la **capacidad de autocrítica** a fin de conformar un cierto sentido estético.
7. Aplicar con destreza la **visión analítica y sintética** al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte tridimensional.
8. **Actitud creativa.** Valorar el esfuerzo continuado para **ofrecer soluciones** nuevas y diversas a los problemas formales.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Los objetivos mínimos exigibles para la superación del Módulo de Modelado y maquetismo son los siguientes:

1. Adquirir los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras.
2. Conocer las técnicas y materiales comunes para el desarrollo y expresión de ideas.
3. Desarrollar la capacidad de autocritica.
4. Aplicar la visión analítica y sintética al estudio de objetos.
5. Valorar el esfuerzo para ofrecer soluciones nuevas.

## **2. CONTENIDOS**

1. Conceptos básicos: los procedimientos escultóricos comunes en escultura
  - Modelado, talla, construcción, reproducción.
  - Conceptos de maqueta, espacio, escala, volumen y vacío.
  - Reconocimiento de técnicas escultóricas, materiales, herramientas y procesos, así como en concreto diversos tipos de ceras.
  - Características, aplicaciones y usos.
2. Aplicación de los 4 procedimientos escultóricos sobre cera
  - Realización de producciones en cada uno de los procedimientos sobre cera.
  - Conocer las características de este material, método de trabajo, herramientas necesarias.
  - **Modelado y talla** sobre el plano de medio formato al formato reducido empleando escalas de reducción. Modelismo en ceras: procesos de talla, modelado y microfusión.
  - **Construcción** a partir de diferentes piezas realizadas diferentes tipos de cera y con tratamientos distintos.
  - **Reproducción** en sistemas de moldes: silicona y su posterior positivados en ceras y resinas.
  - **Modelado e impresión 3D**
3. Conocimiento y aplicación de las fases del proceso de diseño en la producción de objetos
  - Seguir la metodología de trabajo en el diseño objetual que se compone de:
    - Estudio.
    - Realización de bocetos, maquetas de prueba.
    - Realización de la pieza final
    - Desarrollo de una memoria de trabajo.
4. Maquetas y piezas finales.
  - Creación de diseño de distintas piezas.
  - **Proceso de diseño:** Bocetos previos. Maqueta de estudio y prueba tridimensional y acabados de la pieza final.
  - **Técnicas de vaciado:** moldes rígidos y flexibles.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se valorará:

1. Capacidad para organizar composiciones volumétricas simples en relieve, mínimamente coherentes:
  - Relación lógica entre forma y medios expresivos,
  - Técnicas y materiales.
2. Utilizar con sentido estético y expresión plástica elementos formales geométricos simples en la organización de ritmos volumétricos en relieve.
3. Posibilidades expresivas de acabados y tratamientos cromáticos con una intención plástica, en composiciones simples.
4. Evidenciar la estructura formal básica de los objetos cotidianos.
5. Buscar y elaborar alternativas a la configuración tridimensional de un objeto o pieza escultórica.
6. Representar tridimensionalmente y de forma esquemática objetos del entorno cotidiano y evidenciar su estructura formal básica.
7. Alternativas a la configuración, mediante la descomposición en unidades elementales y la reorganización de dichas unidades en composiciones equilibradas.
8. Comprender y aplicar procesos de abstracción.
9. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado: relación lógica entre la imagen y su contenido.

#### **Los resultados de aprendizaje serán los siguientes:**

- El alumno transforma superficies laminares de distintos materiales con el objetivo de obtener maquetas y prototipos aplicables a la joyería.
- Modela en bulto redondo con diferentes materiales y técnicas con la finalidad de desarrollar maquetas y modelos para joyería.
- Realiza distintos tipos de moldes cerrados y utiliza los materiales y procedimientos adecuados para su realización.
- Utiliza técnicas apropiadas de investigación para desarrollar soluciones variadas en la obtención de modelos diferentes con cada uno de los materiales.
- Valora críticamente el desarrollo de los (trabajos, proyectos), analizándolos racionalmente de forma oral o por escrito y, posibilitando la evaluación o autoevaluación en función de los criterios establecidos.
- El alumno organiza y planifica eficientemente su trabajo, utilizando adecuadamente la información recibida, con el objetivo de ejercitarse en la disciplina, el esfuerzo e interdisciplinariedad que requiere la experimentación e investigación en la joyería artística.

### **4. EVALUACIÓN**

Según el real Decreto 596/2007 de ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, “*la evaluación en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño será continua y tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos generales y las competencias profesionales propias del ciclo*”.

Por lo tanto la evaluación del aprendizaje de los alumnos/as es continua, y esta estará encaminada a la evaluación tanto del resultado como del camino seguido para llegar a él, ya que durante el proceso quedarán patentes muchos factores dignos de valoración:

- Interés en el tema propuesto y participación en la propuesta previa.
- Recopilación de información de interés para el tema.

- Adecuación de los métodos y técnicas utilizados.
- Capacidad de autocritica y crítica constructiva.

En el resultado del trabajo se valorarán:

- Asimilación e interiorización de conocimientos y conceptos.
- Adecuación del resultado a los objetivos propuestos.
- Originalidad y calidad plástica de los planteamientos.
- Grado de superación en relación a trabajos anteriores.

En fase no presencial o en confinamiento, *la evaluación del aprendizaje de los alumnos/as es continua, y esta estará encaminada a la evaluación tanto del resultado como del camino seguido para llegar a él, ya que durante el proceso quedarán patentes muchos factores dignos de valoración:*

- *Interés en el tema propuesto y participación en la propuesta previa.*
- *Recopilación de información de interés para el tema.*
- *Adecuación de los métodos y técnicas utilizados.*
- *Capacidad de autocritica y crítica constructiva.*

*En el resultado del trabajo se valorarán:*

- *Asimilación e interiorización de conocimientos y conceptos.*
- *Adecuación del resultado a los objetivos propuestos.*
- *Originalidad y calidad plástica de los planteamientos.*
- *Grado de superación con relación a trabajos anteriores.*

Y en base a lo que indica la NORMATIVA BÁSICA de los Título y el currículum destacaremos algunos de los objetivos y las enseñanzas mínimas que se han de desarrollar:

1. Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.
2. Completar el desarrollo de la personalidad individual en una correcta comprensión del medio donde vive.
3. Desde planteamientos empíricos comprender el volumen, así como para adquirir destreza en la realización de maquetas de objetos propios de la especialidad, haciendo uso de diferentes técnicas y materiales.
4. Desarrollo de la actividad mental de tipo divergente: a) soluciones diferentes; b) capacidad creadora; c) sensibilidad.
5. Actitud estética como experiencia estimulante ante una cierta organización de los objetos.
6. Lenguaje icónico de carácter volumétrico, entorno espacial y formal.
7. Capacidad creadora en el área tridimensional.
8. Sensibilidad hacia manifestaciones tridimensionales, artísticas o no.

### **Competencias profesionales.**

1. Demostrar una capacidad para expresar ideas mediante un dibujo ágil, sencillo y ordenado.
2. Habilidad en la representación técnico- artística de materiales, acabado de superficies y objetos de joyería sencillos y/o agrupados, así como la observación perspicaz de las relaciones espaciales que representan las partes de una pieza o diversos aspectos agrupados.
3. Uso del claroscuro como elemento generador del volumen de las formas.
4. Utilización correcta de los materiales y técnicas, así como la exploración de sus posibilidades.

5. Comprensión de factores importantes en la representación, como proporciones, relaciones espaciales, texturas, brillos, etc.
6. Autonomía para desarrollar proyectos
7. Adquisición de vocabulario básico del Módulo. Términos necesarios para el desarrollo y aprendizaje de los procedimientos.
8. Comprensión de los procesos de realización y capacidad para explicarlos y desarrollarlos de forma clara y precisa.
9. Asimilación de los procesos técnicos y su desarrollo teórico conociendo las herramientas básicas y sus técnicas de trabajo.

## **INSTRUMENTOS**

Para el desarrollo de esta evaluación se seguirán varios procedimientos en el análisis y seguimiento de la misma.

- Desarrollo de trabajos prácticos mediante **unidades de trabajo** que tendrán dos apartados:
  - Memoria donde figura el planteamiento, contenidos, desarrollo y bocetos del trabajo propuesto.
  - Trabajo práctico que se ejecuta en el ámbito del Módulo y que deja un resto físico de la aplicación de los contenidos.
- **Trabajos monográficos** sobre artistas, obras ó períodos artísticos.
- **Exámenes escritos// Cuestionarios generados por Teams**, donde el alumno/a organizará y explicará los planteamientos de las distintas unidades de trabajo.

## **PROCEDIMIENTOS**

Los procedimientos aplicados a la evaluación se basarán en dos apartados básicos:

- La observación diaria en clase.
- La evaluación mediante pruebas y trabajos.

Se tendrán en cuenta las siguientes distribuciones en cada uno de ellos:

1. En la Observación diaria en clase:

- Puntualidad y asistencia.
- Interés, dedicación y seguimiento de las actividades propuestas.
- Relación y cooperación con el grupo.

DADO EL CASO DE LA SEMIPRESENCIALIDAD O EL CONFINAMIENTO ESE SEGUIMIENTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LAS ENTREGAS DE TAREAS Y LAS CONSIGUENTES CONEXIONES, TANTO GRUPALES, COMO INDIVIDUALES POR MEDIO DE TEAMS.

2. En la Evaluación mediante pruebas y trabajos:

- Registro de la realización y entregas en los plazos.
- Evaluación de la creatividad y expresividad plástica, así como en la búsqueda de soluciones.
- Evaluación del proceso de trabajo, grado de implicación, proceso y nivel de dificultad alcanzado.
- Valoración de la ejecución de los ejercicios, uso de herramientas y procesos, así como el conocimiento y aplicación del vocabulario específico.

DADO EL CASO DE SEMIPRESENCIALIDAD O CONFINAMIENTO SE MANTENDRÁ LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

Los procedimientos desarrollados en el marco de los instrumentos se estructuran de la siguiente forma:

1. **Los trabajos** consistirán en:

1. Realización de ejercicios prácticos a partir de propuestas para el desarrollo de los contenidos de Volumen que tendrán dos partes:

- Memoria sobre los procesos realizados con la información recopilada, su análisis y los bocetos preparatorios.
- Trabajo final realizado de aplicación de los contenidos.

2. Realización de Trabajos escritos monográficos sobre estilos artísticos, artistas ó análisis de obras.

2. Los exámenes se realizarán 1 por trimestre, al final del mismo, teniendo opción de realizar una recuperación final en Junio de los trimestres no superados ó bien una convocatoria final anual de todos los contenidos del curso.

El contenido de los mismos se dividirá en tres apartados básicos:

- Vocabulario, definición de términos relacionados directamente con la materia.
- Técnicas y procesos, explicación de las técnicas y los procesos desarrollados para la ejecución de los trabajos tanto escrita como gráfica.
- Conocimientos sobre el análisis de obras de volumen, estilos artísticos ó artistas.

Los posibles exámenes se podrán sustituir por cuestionarios generados a través de la plataforma Teams.

3. La observación diaria del alumno/a con relación al aprendizaje se tendrá en cuenta en los siguientes apartados:

- Asistencia, se valorará el seguimiento de la materia dado su característica esencial de módulo práctico.
- Actitud, en cuanto al nivel de trabajo y su implicación en el desarrollo de los mismos, individual y colectivamente.
- Progreso, se estimará la evolución positiva en el desarrollo de los trabajos y el aprendizaje de los contenidos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de evaluación previstos controlarán la consecución de los objetivos propuestos y se desarrollarán a partir de los instrumentos de evaluación desarrollados a lo largo de cada trimestre.

Como condición necesaria para la superación del Módulo se deberán haber presentado todos los trabajos relativos a las actividades propuestas a lo largo del curso así como la realización de las pruebas teóricas necesarias para evaluar la adquisición de los conocimientos mínimos previstos.

En fase presencial, se tendrá en cuenta el progreso y la madurez en la consecución de los objetivos previstos con lo cual la asistencia es condición necesaria para la evaluación y valoración de este desarrollo. Dicho lo cual se tendrá en cuenta la asistencia a clase la cual no podrá superar el 20% de absentismo, faltas injustificadas, del total de horas lectivas anuales del Módulo.

Los criterios aplicables serán los siguientes:

- Trabajos prácticos..... 55%
- Exámenes..... 25%
- Actitud..... 20%

Dentro de los trabajos prácticos nos encontramos tres partes:

- La memoria..... 40%
- El trabajo..... 60%

En los exámenes escritos los contenidos se basarán en tres bloques:

- Vocabulario ANEXO 1
- Técnicas y procesos ANEXO 2
- H<sup>a</sup> del Arte, análisis de obras, artistas y estilos.

A lo largo del desarrollo de los trabajos se tomarán notas sobre la evolución del alumno/a, su implicación en el trabajo, uso del vocabulario, evolución artística y asistencia, que se valorará en conjunto y tendrá en cuenta en el porcentaje final del 20%.

En adecuación a la tipología de los trabajos solicitados, así como al seguimiento y entrega de los mismos, y habiendo comprobado que todos los alumnos/as tiene mecanismos para la conexión a las plataformas y/o al seguimiento de la información, establecemos unos criterios de calificación en base a los contenidos solicitados en el desarrollo y entrega de cada uno de los trabajos:

#### 1. REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LOS DIFERENTES PLANTEAMIENTOS

Ideación de los diseños, bocetos iniciales, materiales propuestos (uso de referentes, valoraciones, modificaciones, etc.). Fase de investigación.	30%	70%
Relación con los referentes y efectividad del uso del material en creaciones tridimensionales. Propuesta de objetualidad. Fase de producción	20%	
Rigurosidad en la ejecución y metodología propuesta.	20%	

#### 2. ENTREGAS DE LOS TRABAJOS Y SUBIDAS A LA PLATAFORMA

Cumplimiento de los plazos de entrega.	15%	30%
Claridad y presentación de los trabajos. (Orden y claridad, tipografía clara, maquetaciones correctas)	15%	

#### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los criterios de RECUPERACIÓN, se establecen desde el momento de la perdida de evaluación y/o la no consecución de los objetivos mínimos establecidos para la superación del módulo tras el desarrollo del curso.
- Se podrán recuperación de las evaluaciones 1<sup>a</sup> y/o 2<sup>a</sup> manteniendo los criterios de la evaluación continua, y siempre y cuando se presenten los trabajos establecidos en esas evaluaciones previas y superando los aspectos básicos mínimos exigidos. Se potenciará la autonomía del alumno en la ejecución y presentación de dichos trabajos.
- Por lo tanto, se establece y reitera que la condición necesaria para la superación del Módulo en fase de recuperación es la presentación de todos los trabajos relativos a las actividades propuestas a lo largo del curso. La presentación de los trabajos dará derecho a la realización de las pruebas teóricas necesarias que permitan evaluar la adquisición de los conocimientos mínimos previstos.
- Llegado el caso de recuperación en primera evaluación ordinaria, y dado el escaso plazo para la recuperación de la misma, la recuperación se planteará con la corrección y mejora de los trabajos solicitados con anterioridad, dando acceso a la realización de

examen y trabajo específico de recuperación que condense los aprendizajes recibidos. La no presentación de los trabajos exigidos dará lugar a la no celebración de examen y la consiguiente no superación del módulo.

- Los criterios de las pruebas de segunda ordinaria aplicables serán los siguientes:
    - Trabajos prácticos..... 50%
    - Exámen..... 50%
  - Dentro de los trabajos prácticos nos encontramos tres partes:
    - La memoria..... 40%
    - Resultado del trabajo ..... 60%
- En los exámenes escritos los contenidos se basarán en tres bloques:  
Vocabulario // Análisis de Técnicas y procesos // H<sup>a</sup> del Arte, análisis de obras, artistas y estilos.